

INFORME SOBRE EL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE
REDES EUROSOCIAL.
COMPARTIR EXPERIENCIAS PARA CONSTRUIR COHESIÓN
SOCIAL.

Cartagena de Indias (Colombia), 26 al 30 de junio de 2006

Carmen Ortiz Bru
Asesora del Gabinete del Defensor del Pueblo

Antecedentes

El principio de la cohesión social se ha convertido en uno de los valores fundamentales de la Unión Europea, tal como se puso de relieve en los Consejos Europeos de Lisboa y Feria.

La Comisión adoptó, antes de la Cumbre de Guadalajara, entre los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea, un programa destinado a facilitar la transferencia de experiencias y conocimientos técnicos entre las administraciones públicas de las dos regiones en los ámbitos de la justicia, la fiscalidad, la salud, la educación y el empleo. Este programa representa una iniciativa política que surgió de la convicción de que es posible aprender de las experiencias de los otros y que las buenas prácticas pueden transferirse de unas regiones y países a otros con las adaptaciones que para ello sean necesarias.

Por ello, la Comisión Europea propuso, en la reunión ministerial, entre los representantes de la Unión Europea y del Grupo de Río, que tuvo lugar en Vouliagmeni en marzo de 2003, situar la cohesión social en el centro de sus relaciones bilaterales, haciendo de esta cuestión uno de los principales temas de la Cumbre de Guadalajara, prioridad que fue recogida en el apartado 49 de la declaración final: “Resolvemos dar prominencia a las cuestiones sociales dentro de las prioridades de nuestra cooperación birregional. En este contexto, saludamos la aprobación del programa EUROsociAL cuyo objetivo es promover intercambios de experiencias, conocimiento especializado y buenas prácticas en el campo social entre las dos regiones. La propuesta de la Comisión surgía de la constatación de que la desigualdad, la pobreza y la exclusión social constituyen el principal impedimento de la consolidación de los regímenes democráticos, del desarrollo económico y social de los países y de su estabilidad”.

En esta misma línea, la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo “Una asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina” de 8 de diciembre de 2005 (SEC 2005/1590), insiste en que la desigualdad social es un factor de debilitamiento de la democracia, fragmentación social y de inestabilidad política. Por ello expone que: “En América Latina, la gobernanza democrática y la cohesión social están estrechamente vinculadas; así, la exclusión, la pobreza, el limitado acceso a la educación y a la salud y la falta de perspectivas limitan el ejercicio de los derechos cívicos y políticos, socavando la confianza en las instituciones e impidiendo una participación plena en el proceso democrático”.

Por todo ello, la Unión Europea ha hecho de la cohesión social en América Latina el tema prioritario de su diálogo político con esta región. Asimismo la Comisión, siguiendo las directrices de la Unión, ha convertido la cohesión social en el eje central de su política de ayuda y de cooperación al desarrollo en la programación 2007-2013. En este sentido y para dar un nuevo dinamismo a la asociación entre la Unión Europea y América Latina este programa se basa, esencialmente, en reforzar la gobernanza democrática y fortalecer las instituciones y los organismos de cooperación transfronteriza, proponiéndose seguir apoyando la modernización del Estado en América Latina, destacando, en el área de justicia, la cooperación con la sociedad civil, la promoción del diálogo entre agentes sociales, el acceso a la justicia (sobre todo de los grupos más desfavorecidos), el fortalecimiento del poder judicial y el asentamiento de las instituciones del Estado de Derecho.

El programa de EUROsociAL- Justicia consiste en contribuir a establecer las condiciones que permitan aumentar la cohesión social a través del buen funcionamiento de la Administración de Justicia y de las instituciones del Estado, mediante la formación de los responsables políticos y de los funcionarios de las administraciones públicas,

mediante un conjunto de actividades orientadas a compartir experiencias, conocimientos, modelos y oportunidades que permitan a los responsables institucionales, de la formulación y gestión de dichas políticas mejorar la capacidad y eficacia de las mismas, utilizando como metodología los intercambios entre organismos e instituciones de Europa y América Latina. Se parte de la idea de que es útil compartir los problemas y las experiencias exitosas ya que permite aprender de ellos, aunque pertenezcan a contextos culturales y políticos diferentes.

El programa EurosociAL se compone de cinco proyectos que van dirigidos a la mejor de la educación, la salud, la fiscalidad, la justicia y el empleo en América Latina. Es financiado por medio de un Comité Conjunto formado por la Comisión Europea, el BID, la CEPAL y el PNUD.

EUROSociAL ha sido confiado a un conjunto de instituciones de la Unión Europea y América Latina, agrupadas en consorcios sectoriales.

En el área de justicia se creó un consorcio en el que participan instituciones europeas y latinoamericanas, entre las que se encuentran la FIIAPP, como responsable del proyecto; el Consejo General del Poder Judicial de España, el Colegio Nacional de la Magistratura de Francia; La Fundación Alemana para la Cooperación Jurídica Internacional, El Consejo Nacional de Justicia de Hungría, la Secretaria de Reforma do Judiciario de Brasil, la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, el Consejo Superior de la Judicatura de Colombia, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey de México. A dichas entidades se unieron una serie de redes que vienen trabajando desde hace años en esta temática como son la Cumbre Judicial Iberoamericana, la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, la Unión Iberoamericana de Colegios de Abogados -UIBA-, la Red Europea de Consejos del Poder Judicial, la Red Iberoamericana de Cooperación Judicial Iber-Red y la Asociación Iberoamericana de Ministerios

Públicos. Integrándose en el mes de noviembre de 2005 la Federación Iberoamericana de Ombudsman –FIO–.

A partir de este momento, han tenido lugar varias reuniones de la institución del Defensor del Pueblo, como Presidencia de la FIO, con los responsables del proyecto EUROsociAL- Justicia para analizar en que forma la Federación podía participar activamente en la realización y ejecución del proyecto.

En el mes de febrero de 2006, el Asesor Responsable del Área de Estudios y Modernización del Defensor del Pueblo de España, Francisco Vírserda Barca, participó en el Encuentro Metodológico de Eurosocial, que tuvo lugar los días 21 al 24 en Cartagena de Indias (Colombia). En dicho encuentro se analizó la metodología para el intercambio de experiencias y la identificación y elaboración de demandas.

Posteriormente se informó y transmitió toda la documentación a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica de la posibilidad de presentar proyectos de intercambio de experiencias y seminarios, al programa EUROsociAL- Justicia para su financiación.

En los meses siguientes se colaboró por parte de la Presidencia de la FIO con las defensorías de Guatemala, Colombia y Panamá en la elaboración de proyectos que pudieran ser financiados con fondos del programa EUROsociAL-Justicia.

Encuentro Internacional de Redes EUROsociAL, “Compartir experiencias para construir Cohesión Social”

Del 26 al 30 de junio de 2006 tuvo lugar en Cartagena de Indias (Colombia), el Encuentro Internacional de Redes de EUROsociAL. En él participaron 300 miembros de todas las redes pertenecientes a los cinco sectores de acción que integran el Programa EUROsociAL.

La Federación Iberoamericana de Ombudsman estuvo representada por la Asesora del Gabinete del Defensor del Pueblo de España. (Se adjunta programa, lista de participantes, proyectos

presentados y proyectos aprobados para ser ejecutados en 2006 y 2007).

De acuerdo con el programa del Encuentro, el primer día, tras la intervención de los anfitriones, tuvo lugar la Conferencia magistral que pronunció Felipe González Márquez, ex Presidente del Gobierno de España, bajo el título *¿Por qué es importante cohesionar las sociedades?*, abriéndose posteriormente un debate entre los participantes.

El segundo día se impartieron una serie de ponencias seguida de una mesa redonda sobre la cohesión social y el desarrollo sostenido en Europa y América Latina.

Los días siguientes cada sector trabajó en su temática específica. Se impartieron ponencias sobre las distintas cuestiones relacionadas con la justicia. Asimismo se realizaron 3 talleres de trabajo y análisis de las propuestas presentadas para ser financiadas.

El Encuentro Internacional de Redes EUROsociAL por parte del sector Justicia contó con 67 asistentes, 40 procedentes de 16 países latinoamericanos y 27 con origen en 6 países europeos; representaban a 8 instituciones de la administración de justicia europeas y 29 latinoamericanas (además de las 10 instituciones que forman el Consorcio Justicia).

- 23 representantes de Cortes Supremas de Justicia, Consejos de la Judicatura y Cortes Constitucionales, fundamentalmente presidentes de cortes, presidentes de salas, magistrados y directores de departamentos.
- 6 representantes de Ministerios Públicos o Fiscalías: directores y fiscales.
- 12 representantes del poder ejecutivo: un secretario de estado, directores de gabinete, asesores y directores de departamentos.
- 5 representantes de Defensorías Públicas: directores, asesores y supervisores generales.
- 7 representantes de Colegios de Abogados: Presidentes, decanos y abogados.

- 1 representante de la Secretaría de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO).
- 13 Representantes de Organismos Internacionales

Modalidades de trabajo

Los principales objetivos del Encuentro fueron:

- Incrementar el conocimiento de los objetivos y métodos de trabajo del Programa EUROsociAL entre instituciones latinoamericanas relevantes para la cohesión social.
- Animar el debate sobre la cohesión social en Europa y América Latina, poniendo énfasis en aspectos prácticos vinculados con las políticas e instrumentos necesarios para promoverla.
- Concretar la programación de actividades para el segundo semestre de 2006 y para 2007, considerando las perspectivas y demandas de las administraciones públicas de la región.

Además, los objetivos específicos del sector Justicia se basan:

- Presentación de nuevas experiencias transferibles europeas.
- Capacitación práctica en la elaboración de propuestas de intercambios de experiencias, a través del trabajo en talleres.

En concreto, se analizaron los principales objetivos y la metodología del programa EUROsociAL. Además, se presentaron cuatro de los intercambios de experiencias ejecutados en el primer semestre de 2006 por parte de participantes en dichos intercambios. Se expusieron las conclusiones y los informes intermedios de ejecución de los estudios y manuales de buenas prácticas en ejecución, que servirán de marco teórico para la adecuada identificación de las necesidades de reformas e inducción de la demanda de intercambios de experiencias y como compilación de buenas experiencias transferibles.

Por otro lado, se presentó el primer número del Periódico Electrónico de EUROsociAL- Justicia, que recibió una magnífica acogida.

Los trabajos plenarios se centraron en la divulgación de los objetivos del programa EUROsociAL-Justicia y la metodología del intercambio de experiencias, con exposición de las actividades ya ejecutadas y de los estudios conceptuales en preparación, en los que se fundamentarán los futuros intercambios de experiencias.

Se establecieron 3 talleres temáticos. La finalidad esencial era perfeccionar las propuestas de intercambios de experiencias remitidas a la unidad de coordinación ejecutiva (25 propuestas y 7 solicitudes de intercambio) y conocer algunas experiencias transferibles de instituciones europeas; los participantes fueron agrupados de acuerdo con su pertenencia institucional.

El trabajo en talleres consolidó la capacitación en la metodología. Se formularon y analizaron propuestas reales de intercambios de experiencias para su ejecución en 2006.

Consecuencia de lo anterior, las instituciones latinoamericanas presentaron 32 propuestas de intercambio de experiencias para su ejecución en 2006. En relación con la Federación Iberoamericana de Ombudsmán, se presentaron dos propuestas de intercambio de experiencias y acciones de sensibilización:

1.- Proyecto presentado por el Defensor del Pueblo de Colombia.

El objetivo de dicho proyecto es la realización de intercambio de experiencias para la mejora de la defensa jurídica de las poblaciones más desfavorecidas colombianas así como acciones de sensibilización encaminadas a mejorar los sistemas de asistencia jurídica. Es importante señalar que en el caso de Colombia, el Defensor del Pueblo tiene, entre otras competencias, la de defensoría pública y asistencia legal.

En dicho proyecto participarán defensorías públicas y colegios de abogados de Gran Bretaña, Costa Rica y Chile. (Se adjunta propuesta).

2.- Proyecto presentado por CICODE, en beneficio del Defensor del Pueblo de Paraguay.

Dicho proyecto fue defendido por la Asesora del Gabinete del Defensor del Pueblo de España ya que no fue posible la asistencia de ningún miembro de la institución paraguaya. Dicha propuesta fue analizada y apoyada por los miembros del 3er. taller, siendo defendida nuevamente ante el plenario de EUROsociAL-Justicia.

La propuesta tiene por objeto la transferencia de experiencias en la gestión interna de los recursos institucionales y estrategias de promoción de derechos humanos. Por un lado, se pretende adecuar los recursos existentes a las necesidades de la institución del Defensor del Pueblo de Paraguay a partir de la adaptación de metodologías y sistemas implementadas en el Defensor del Pueblo de la Nación de la República de Argentina; y, por otro, analizar estrategias de comunicación educativa en derechos humanos que ya han sido aplicadas por el Defensor del Pueblo de Bolivia. Dichas actividades contarán con el apoyo del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE) por medio de sus programas de capacitación on-line.(Se adjunta propuesta).

En relación con estos dos proyectos, se informa que han sido aprobados para su financiación por el Comité Conjunto que tuvo lugar el viernes 30 de junio en Cartagena de Indias.

Finalmente, señalar que la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala finalmente no pudo presentar ninguna propuesta por faltar algunos detalles en su metodología.

El Comité Conjunto de EUROsociAL Justicia aprobó 18 actividades de intercambio de experiencia para su ejecución en 2006 y en 2007.